

CONVOCATORIA DE REUNIÓN PARA EL 29-05-2017

El martes de la semana pasada, 9 de mayo, a petición de médicos y médicas forenses, todos los sindicatos con representación en la Administración de Justicia de la CAV registramos un escrito en el que se pedía convocatoria urgente para tratar **el conflicto aun sin zanjar de ese colectivo**. Adjuntamos dicha petición.

A última hora de la tarde del jueves la Viceconsejera Miren Gallastegui remitió a los sindicatos un texto “informal” donde nos comunicaba la convocatoria de una reunión para el 29 de mayo. Y, al día siguiente, recibimos una convocatoria formal, pero sin precisar ni hora, ni lugar del encuentro. Es decir, **una convocatoria bastante precipitada, sin duda para parar in extremis las más que probables reacciones de los médicos y médicas forenses, de no haberse atendido con prontitud la petición**. En cualquier caso, el tema de forenses no aparece en primer lugar.

El caso es que, tras más de siete meses desde las últimas elecciones autonómicas, aun no conocemos a la Directora de la Administración de Justicia; y que de lo dicho en la única reunión de mesa de negociación que hemos tenido con el Departamento de Justicia, el 28 de marzo, no se ha cumplido nada.

En dicha reunión se quedó en conformar diferentes grupos de trabajo para abordar todos los temas que tenemos pendientes de solucionar. Es más, la viceconsejera se comprometió a llamarnos en cinco días para tratar sobre ello. Todavía estamos esperando. No hemos tenido desde entonces ninguna convocatoria, ni propuesta, ni borrador... de ninguna de las cuestiones que se llevaron a aquella mesa. Únicamente ha reaccionado la viceconsejera cuando ha visto que, al volver a la carga los forenses, iban a quedar en evidencia ante todo el mundo: personal de la Administración de Justicia y opinión pública.

Este nuevo equipo no avanza, a pesar de haber nombrado varias personas asesoras. En LAB tenemos la sensación de haber vuelto a marzo, cuando nos convocaron por primera vez. Es como empezar desde cero: los mismos temas propuestos por el departamento; petición de que aportemos los sindicatos nuestras reivindicaciones (en su momento cada formación envió su plataforma reivindicativa); planteamiento de grupos de trabajo; las mismas buenas maneras... para estar dos meses más tarde en el mismo punto.

Después de todo lo que tuvimos que pasar con el Departamento de Justicia anterior y su inolvidable director, Jon Arturo Uriarte, **pensábamos que este nuevo equipo iba traer un mínimo de sensatez a esta administración; o por lo menos iba a ser coherente con lo que el PSE-EE votó en el Parlamento Vasco en 2016 y hacer efectiva la equiparación del colectivo de forenses.**

A la vista de todo lo anterior no albergamos ya demasiadas esperanzas de que eso vaya a ser así. Porque si en una cuestión como la de forenses -en la que se han retratado tan públicamente- no cumplen, ¿qué expectativas podemos tener de que otros temas vayan a solucionarse, por ejemplo permisos y licencias, registro civil, bolsas de trabajo, euskera, jubilaciones...?

Sea como sea, LAB tiene las pilas puestas: no vamos a permitir que el departamento siga parado, ni que nos trate como personal de segunda.

También adjuntamos la hoja informativa que sacamos a raíz de la reunión de marzo.

15-05-2017